

Proposición aditiva a la No 9 del 22 de agosto de 2017

En ejercicio de las facultades establecidas en los Artículos 237 y 238 de la ley 5 de 1992, solicito a la Comisión Séptima Constitucional se apruebe la citación a la directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez para que conteste el siguiente cuestionario:

1. Desde la dirección de vigilancia a cargo del INS sírvase informar las barreras de acceso, seguridad, oportunidad y continuidad, que se han detectado para la atención integral de los menores con cáncer.
2. ¿Cuál es la caracterización que se ha hecho a las barreras para la atención integral que debe brindarse a los menores de 18 años?
3. ¿Cuáles son las alertas que se han tenido que emitir por la falta de oportunidad y dificultades de acceso a los servicios de salud y atención de los menores con cáncer?
4. ¿Cuáles son las actividades de seguimiento que se le hacen al niño o menor de edad que inicia un tratamiento luego darse el diagnóstico de cáncer infantil?
5. Explique cuáles son los indicadores de accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad que se han desarrollado para hacer un adecuado seguimiento a la atención integral de los menores con cáncer infantil.



ESPERANZA PINZÓN DE JIMÉNEZ
Representante a la Cámara

B IX 2017
hora: 10:11